

INTRODUCCIÓN

La nueva Oferta Académica AULA SEGURA se caracteriza por ser una propuesta compuesta por asignaturas en formato diferente a las del Plan de Estudios, para que pueda ser matriculada por cualquiera de los alumnos del Aula, con independencia de los años cursados, o por quienes se incorporen por primera vez. Razón por la cual no se abrirá este curso la matriculación en el Plan de Estudios, ni en Formación Continua Curricular, ni en Talleres y Seminarios.

1. OFERTA ACADÉMICA

La Oferta Académica **AULA SEGURA** en virtud de la aplicación de protocolos Covid-19 más restrictivos, por tratarse nuestro alumnado de un colectivo de alto riesgo ante el Covid-19, nos obliga a programar una **oferta académica en modalidad exclusivamente ONLINE**.

En el caso de que una vez iniciado el curso se decida por la Comisión COVID de la Universidad de Sevilla que la presencialidad de Alumnos del Aula del Aula Experiencia en el CIUS es factible, a tenor de lo dispuesto por las autoridades sanitarias y académicas, **se ofrecerá al alumnado ya matriculado la posibilidad del seguimiento de las materias en modalidad presencial en las aulas**, estableciéndose, en caso necesario, turnos rotatorios. En cualquier caso, siempre se continuará impartiendo la materia en modalidad ONLINE.

AULA SEGURA combina en un **total de 57 asignaturas**, de todas las áreas de conocimiento en una atractiva oferta de contenidos monográficos de carácter transversal. Lo que permitirá a cada alumno/a optar por las materias que prefiera. De las cuales, **8 asignaturas están especialmente pensadas para los alumnos de nuevo ingreso**, que se encuentran resaltadas en la oferta académica para su fácil identificación (*). No existiendo la obligación de seguir esta recomendación.

Por tratarse **AULA SEGURA** de una oferta académica **VIRTUAL**, **el alumno debe poseer las habilidades y medios técnicos necesarios** para poder seguir con regularidad a clase.

2. DESTINATARIOS

Podrán matricularse en las asignaturas ofertadas en los programas **AULA SEGURA**, aquellos/as alumnos/as que:

- Hayan cumplido los 50 años de edad, antes del comienzo del curso académico (18 de enero de 2021).

3. MODALIDAD DE MATRÍCULA

INSTRUCCIONES GENERALES DE SOLICITUD DE ADMISIÓN, PREAUTOMATRÍCULA Y AUTOMATRÍCULA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Curso académico 2020/21

Se establece para el curso 2020/21 la **AUTOMATRÍCULA** como **única vía de formalización de la misma**, con el fin de poder cumplir con las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias en materia de prevención del COVID-19.

Toda la gestión del procedimiento de **SOLICITUD DE ACCESO DE ADMISIÓN, PREAUTOMATRÍCULA Y AUTOMATRÍCULA** descrito en este documento, se realizará utilizando exclusivamente medios telemáticos (correo electrónico, página web).

Para cualquier incidencia debe contactar con la Secretaría del Aula de la Experiencia a través de los correos electrónicos aulaexp6@us.es

El procedimiento a seguir se divide en tres pasos: **SOLICITUD DE ADMISIÓN, PREAUTOMATRÍCULA Y AUTOMATRÍCULA**

4. SOLICITUD DE ADMISIÓN

Todos aquellos alumnos que deseen cursar alguna de las asignaturas comprendidas en la oferta académica, deberán formalizar una **SOLICITUD DE ADMISIÓN** a través de la página web del Aula de la Experiencia.

Los alumnos cumplimentarán el correspondiente formulario en el que se les solicitará una serie de datos personales y deberán adjuntar la siguiente documentación a su solicitud:

- a) Documento Nacional de Identidad o similar.
- b) Documentación que acredite su situación personal y/o laboral (jubilado, prejubilado, trabajo no remunerado, activo).

Se establece como plazo para formalizar la SOLICITUD DE ADMISIÓN del 19 al 25 noviembre 2020.

La Secretaría del Aula de la Experiencia realizará un estudio de las solicitudes presentadas y realizará, si fuera necesario, una priorización de los alumnos en función de su situación personal/laboral, atendiendo al siguiente orden:

- **Jubilado/a:** Pensión o extracto bancario.
- **Prejubilados:** Documentación que lo acredite.
- **Trabajo no remunerado:** Desempleado (INEM) y/o tareas del hogar (Declaración responsable)
- **Activo:** Nómina/Ingresos

INSTRUCCIONES GENERALES DE SOLICITUD DE ADMISIÓN, PREAUTOMATRÍCULA Y AUTOMATRÍCULA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Curso académico 2020/21

Si los solicitantes pertenecientes a una de las situaciones anteriores no pudieran ser admitidos en su totalidad, se tendrá en cuenta la prioridad de fecha y hora de formalización de su solicitud para la provisión de plazas disponibles.

Los solicitantes recibirán un correo comunicando el resultado del proceso de admisión.

5. PREAUTOMATRÍCULA

Los alumnos admitidos cumplimentarán la **PREAUTOMATRÍCULA**, a través de la página web del Aula de la Experiencia, indicando las asignaturas de las que desean matricularse en el curso académico 2020/21. De entre todas las ofertadas, **8 asignaturas están especialmente pensadas para los alumnos de nuevo ingreso**, que se encuentran resaltadas en la oferta académica para su fácil identificación (*), no existiendo la obligación de seguir esta recomendación.

Se establece como plazo para formalizar la **PREAUTOMATRÍCULA del 2 al 9 de diciembre de 2020.**

Se hace una llamada a la responsabilidad del alumnado a la hora de la selección de las asignaturas, dado que de no llevarse a cabo la AUTOMATRÍCULA sobre la totalidad de las asignaturas seleccionadas previamente, se estaría generando cierta confusión e inconvenientes en la gestión administrativa de la oferta de las asignaturas que finalmente se van a impartir. Pues tal oferta resultará de las que el alumnado haya indicado en la **PREAUTOMATRÍCULA**.

Una vez finalizado el plazo de PREAUTOMATRÍCULA, y tomando como base los datos obtenidos de la misma, la secretaría del Aula realizará el estudio de viabilidad de las asignaturas ofertadas, pasando a publicarse en la página web el listado de las que se van a impartir.

6. AUTOMATRÍCULA

Realizada la **PREAUTOMATRÍCULA** a través de la página web del Aula de la Experiencia, y una vez publicada la oferta de asignaturas a impartir, tras el estudio de su viabilidad, podrá formalizarse la **AUTOMATRÍCULA**, en el plazo establecido al efecto.

Para poder formalizar la AUTOMATRÍCULA, el alumnado de nuevo ingreso habrá recibido, con anterioridad al plazo de la misma, su UVUS (usuario) y contraseña que le será remitido por el Servicio de Informática de la Universidad de Sevilla, y que le dará acceso a la aplicación.

Para formalizar la **AUTOMATRÍCULA** se establecen los siguientes plazos:

<u>1^{er}</u> Plazo:	del 7 al 11 de enero de 2021
<u>2^o</u> Plazo:	13 y 14 de enero de 2021

INSTRUCCIONES GENERALES DE SOLICITUD DE ADMISIÓN, PREAUTOMATRÍCULA Y AUTOMATRÍCULA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Curso académico 2020/21

6.1. PRECIOS DE MATRÍCULA

Los precios de matrícula para el Curso Académico 2020/21 son los siguientes:

Apertura de Expediente	10,00€
Expedición/mantenimiento tarjeta de identidad*	7,00€
Cada asignatura AULA SEGURA	31,50€

* El pago del importe de expedición/mantenimiento tarjeta de identidad (carné universitario) es obligatorio en todas las matrículas, independientemente del número de asignaturas matriculadas.

El Aula de la Experiencia no contempla reducción de precios de matrícula por razones sociales ni académicas debido al carácter no reglado de estos estudios.

6.2. FORMA DE PAGO

Se establece como único método de pago la **Domiciliación Bancaria**: Para completar la **AUTOMATRÍCULA**, el alumno tendrá que realizar la Domiciliación Bancaria del importe de la matrícula, para lo que deberá facilitar el código IBAN de la cuenta bancaria donde quiera hacer efectivo el pago de la misma.

Para completar el proceso, es obligatorio que el alumno de nuevo ingreso cumplimente la “Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA”, y la haga llegar a la Secretaría del Aula. La falta de entrega de este documento dará lugar a la anulación de la matrícula.

La entrega del citado documento podrá hacerse mediante sobre cerrado, que se depositará en el buzón habilitado al efecto en las dependencias de la Secretaría del Aula.

6.3. ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Los alumnos/as que hayan abonado la matrícula podrán renunciar a la misma y solicitar la devolución del importe pagado en los siguientes casos:

- Con un mínimo de tres días de antelación a la fecha de finalización del plazo de matrícula, cualquiera que sea la causa de la renuncia.
- Cuando concurren circunstancias personales o familiares de última hora, acreditadas documentalmente, que le impidan asistir a clase, **siempre y cuando no haya comenzado el curso, es decir antes del 18 de enero de 2021.**

No darán derecho a la devolución del importe de matrícula las renunciaciones presentadas una vez comenzado la docencia de las asignaturas.

En ningún caso procederá la devolución de las tasas de secretaría.

La matrícula se anulará de oficio si por las circunstancias que fuera, el cargo realizado por la Universidad fuera rechazado, o bien porque no se haya entregado la “Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA” en secretaría.

7. CARNÉ UNIVERSITARIO

Puede solicitar el Carné Universitario a través de Secretaría Virtual en <https://sevius.us.es/>. Podrá acceder a más información sobre el Carné Universitario en:

<http://www.us.es/campus/servicios/asuntosg/carnet/index.html>

El carné universitario lo recibirá el alumno por correo ordinario en la dirección postal facilitada al efecto en la solicitud.

PRESTACIONES:

El Carné Universitario es un carné que le identifica como alumno/a de la Universidad de Sevilla y con él tendrá acceso a los siguientes servicios:

- Acceso a la Secretaría Virtual a través de los Puntos de Información instalados en los Centros.
- Préstamo bibliotecario.
- Acceso a zonas restringidas o aparcamientos reservados.
- Acceso a Aulas de Informática.
- Obtención de descuentos en comercios.
- Acceso a instalaciones deportivas del SADUS como tarjeta deportiva.
- Otros servicios que se vayan incorporando.

Para más información sobre el Carné Universitario visite la página Web:

<http://www.us.es/campus/servicios/asuntosg/carnet/index.html>